

CERTIFICADO Nº 1728

La Serena, 02 de febrero del 2005

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria Nº 348, de fecha 01 de febrero del 2005, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo Nº 2873:

Se acuerda aprobar las Bases para la Convocatoria al Programa Financiamiento de Tesis Universitarias de Interés Regional, año 2005, en los términos en que fue presentada por el Ejecutivo del Gobierno Regional, mediante Ord. Nº 115, de 14 de enero de 2005, con las siguientes modificaciones:

- a. Las líneas temáticas sobre las cuales deben versar las tesis a financiarse, que se definen en el artículo 14 de estas Bases, deben señalarse en forma separada del articulado permanente, como un anexo a las mismas Bases.
- b. Al Jurado constituido en el artículo 19 de estas Bases, se incorporan el Sr. Intendente Regional y el Presidente de la Comisión Educación y Salud del Consejo Regional.
- c. En el artículo 30 de estas Bases deberá establecerse expresamente el uso público de los estudios e investigaciones que se financien a través de este Programa.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 10 votos a favor de un total de 10 Consejeros asistentes a la Sesión.



BARBARA CALDERON ESCARATE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL